



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO LA VALL D'ALCALÀ

1911 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0042 de fecha 14/03/2025 de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025, con el siguiente detalle:

Puesto ofertado de escala de Administración General:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	FORMA DE ACCESO
C	C1	1	ADMINISTRATIVO	OPOSICION

Esta publicación se realiza en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Denia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de esa publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso. que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

EL ALCALDE

PABLO MARTINEZ SARCH